ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET672589 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO PARA EL JARDÍN BOTÁNICO TORRE DEL VINAGRE.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 4.235,00 IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 17 de julio de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Raquel Checa Rodríguez
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 9 de junio de 2020, se reunió la Mesa de Contratación para la apertura del sobre único y se solicitó la subsanación indicada en el Acta.

En este Acto, se informa por parte de la Secretaría, que la empresa TALLERES Y GRUAS CARAVACA, S.L., ha subsanado correctamente.

Seguidamente, la Mesa revisa la oferta al objeto de calcular si es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada, al no ser inferior la misma al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero: Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia, a la empresa TALLERES Y GRUAS CARAVACA, S.L., por un importe de DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS (2.810,00 €), IVA no incluido.

Tercero: REQUERIR a la empresa antes citada para que presente en el plazo de los siete (7) días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:XPDiZGk7RgsrswbLV6LAlg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	21/07/2020
	RAQUEL CHECA RODRIGUEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	XPDiZGk7RgsrswbLV6LAlg==	PÁGINA	1/1

XPDiZGk7RgsrswbLV6LAlg==